

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, lunes 3 de julio de 1995-Número 8.667 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA REPRESENTACIONES, EQUIPOS Y TECNOLOGIA TECNIREP
S.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía REPRESENTACIONES, EQUIPOS Y TECNOLOGIA TECNIREP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de junio de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003939 el 21 de junio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.213 RI el 26 de junio de 1995.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina REPRESENTACIONES, EQUIPOS Y TECNOLOGIA TECNIREP S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a actividades comerciales e industriales (mecánicas y eléctricas). En el ámbito de sus actividades comerciales se dedicará a la venta, compra, permuta, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos de trabajo, herramientas, productos eléctricos y electrónicos, materiales de fabricación o construcción, materias primas e insumos, partes, repuestos y accesorios,...

5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Gerente General y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 28 de junio de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

Jul. 3/95